

BOLETIN

DE LAS

ESCUELAS PRIMARIAS

REVISTA QUINCENAL

TOMO IV

Suscripción por 12 números ₡ 2-00

San José, 1º de Febrero de 1902

NUMERO 80

Números sueltos, 20 céntimos

Dirección y Administración :

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA

SUMARIO

Responsabilidad de la escuela primaria en la educación moral del país. — El valor cívico. — Higiene del escolar. — El sistema de gobierno en las escuelas. — Revista interior. — Miscelánea.

RESPONSABILIDAD

de la escuela primaria en la educación moral del país

(POR F. BUISSON)

(Continúa)

Empero, ¿qué valen esos leves y superficiales progresos que no atañen más que á los modales y á la conducta del escolar? Veamos las cosas desde más alto, remontémonos á los principios y oigamos la objeción que nos hacen *á priori*.

“*A priori*, toda tentativa como la de 1880 para fundar una educación moral laica, popular y republicana, tiene que fracasar. Todo edificio necesita cimientos. La moral no puede, no, reposar en el vacío. Hay que motivarla, hay que buscarle una base. Pues bien, sólo concebimos una de estas dos: la filosofía y la religión. Cualquiera de ellas constituye doctrina completa, capaz, por lo tanto, de soportar el edificio moral.

“Se podrá fundar la educación moral laica sobre la filosofía? Entendemos que no; primero, porque los niños no tienen la madurez necesaria para filosofar, y segundo, porque los maestros no están preparados para explicar filosofía. Mas, dando de barato que se lograra vencer esta dificultad, ¿cómo obligar á nadie á

aceptar una filosofía de Estado, un catecismo oficial de creencias? Consiguientemente, vuestra enseñanza moral tiene que ser neutra, no puede tener más filiación que la “moral independiente”; pero, merced á lo ambiguo de la expresión, tal enseñanza podrá adaptarse á todo, sin amparar algo concreto, sin descansar sobre algo maciso y estable.

“A falta de una filosofía—forma científica de la síntesis de las ideas,—¿será factible apelar á esta misma síntesis bajo una forma popular y tradicional, es decir, bajo la forma de una religión? Imposible, porque si estáis obligados á observar la neutralidad entre las escuelas de filosofía, con mayor razón estáis obligados á mantenerla entre las iglesias. La escuela laica, en tal virtud, enseñará, no una moral interconfesional, sino una moral no confesional.

“Ni raíces en la filosofía ni raíces en la religión; en esas condiciones tiene que nacer y crecer vuestra moral.

“Ahora bien, la humanidad jamás ha vivido, ni tendrá de vivir de ese régimen de abstinencia heroica: necesita ella ideas buenas ó falsas, groseras ó depuradas, legendarias ó abstractas, simbólicas ó lógicas, siempre que tengan enlace; quiere afirmaciones que la satisfagan, teorías que todo lo expliquen, desde el génesis de los mundos, de las especies, de los seres, hasta la vida futura y hasta el fin de los fines. Así, y no de otro modo, está constituido el espíritu humano y quien intente sacarle de la metafísica que no aspire á enseñarle una moral.”

Tal es la objeción de principio.

Y es cabalmente el principio lo que encontramos falso—falso en absoluto,—pero responde á ideas con las cuales todo el mundo comulga: hace muchos siglos que vienen penetrando en el fondo de los espíritus. *No hay moral sin religión*; este axioma fundamental se halla tan

acreditado, que aquellos mismos que recusan la tutela de la Iglesia concluyen por reivindicarlo para sí en esta forma: *no hay moral sin filosofía.*

La verdad es que religiones y filosofías no han engendrado la moral sino que son emanaciones de la moral. Si el hombre baja la cabeza ante la majestad de la ley moral y siente irresistiblemente en su conciencia la obligación de inclinarse ante sus fallos, no es porque profese tal ó cual doctrina sobre la naturaleza y los atributos de Dios, sobre los castigos y recompensas ultraterrestres, sobre los orígenes del cosmos, etc. No, es porque lee en sí mismo, con la última evidencia, la ley deber, que él admite un legislador, que él admite las sanciones, que él admite el gobierno del mundo por una sabiduría infinita. Estas consecuencias metafísicas de la ley moral una vez admitidas, el hombre, en su natural afán de unidad y de lógica, las coordina en un sistema que, bajo la forma filosófica, le da la clave de todo, le ayuda á concebir el orden universal, responde á sus cuestiones, justifica sus esperanzas.

¿Qué mucho, pues, que se atribuya á este sistema una virtud especial, que se le confunda con la propia ley moral, que se le emplee como el instrumento por excelencia de instrucción moral? Ha habido en los educadores de todo tiempo la tendencia á transmitir la ciencia *ya hecha* á sus alumnos, en vez de enseñarles cómo se hizo, en vez de llevarles por el camino lento y laborioso del tanteo.

Los filósofos de la antigüedad griega, con no tener otro saber que nociones rudimentarias, ¿pensaron nunca en llevar más lejos la indagación de los hechos, la humilde observación, el paciente análisis, la simple verificación? Nada de éso; ellos escribieron de una sola pluma un tratado del universo y nos contaron sin más vacilación el origen de las cosas, de los dioses y de los hombres. Es lo que observamos en todas las etapas de la civilización. Cuando el hombre ha acertado á formarse una síntesis, una como enciclopedia que contenga la suma de sus conocimientos en una época determinada, su primer impulso es transmitir este tesoro á las generaciones siguientes. Según su grado de ignorancia, así era rodeado el precioso depósito de ritualidades y ceremonias destinadas á revestirlo de cierto carácter de santidad: todas las legislaciones primitivas han llegado á los pueblos, como revelaciones de la divinidad, como mensajes de lo alto, cuyo valor no habrían comprendido á no venir velados por el misterio y protegidos por ritos á las veces terribles.

Muchos siglos se han necesitado para su espíritu á la ley moral. Renunciar al prestigio exterior de los oráculos y de los milagros, para escuchar dentro de sí mismo el lenguaje de la conciencia, sin la intervención de lo sobrenatural, sin el imponente ceremonial del sacerdote, no ha sido, cierto, emancipación fácil y rápida. La historia de esta emancipación es larga, ella comenzó antes de Sócrates y no ha concluido todavía. Hay pueblos enteros, y entre los pueblos más adelantados hay innumerables individuos, que no aciertan todavía á desprenderse de las formas primitivas del paganismo. Creen en el deber porque se les ha dicho que crean, practican el bien porque se les ha ordenado hacerlo; de fuera les llega la luz, ó, mejor dicho, el reflejo de luz que les alumbraba. En su conciencia sólo se verifica un acto, un impulso: la obediencia, pero no la obediencia á una ley interior sino al mandato de un hombre que se dice autorizado para guiar á los demás.

Este prejuicio tantas veces secular es el que debemos combatir, ésta la corriente que debemos remontar. La remontamos en Francia desde el Renacimiento y la Reforma, desde Descartes y Voltaire, desde la Enciclopedia y la Revolución. "No,—debemos decir con uno de los maestros de la ciencia moderna—la moral humana no procede de las religiones; al contrario son ellas, y las más puras cabalmente, las que han buscado como punto de apoyo la moral, la moral que no es propiamente una creación suya." (1).

En otros términos, la moral es fruto de un largo trabajo humano. No nació de un prodigio ó de un artificio, sino que ella brota del fondo mismo de nuestra naturaleza, ó mejor dicho, sale de allí laboriosamente, á costa de largos y penosos esfuerzos. La moral no se ha hecho, como quien dice, de una sola pieza, sino que es el resumen de las pequeñas victorias que el hombre ha obtenido sobre la bestia. La historia de la conciencia humana es la historia de las conquistas del espíritu sobre la animalidad, de la razón sobre la pasión, de la voluntad sobre el apetito. A través de los siglos, á medida que se pasa del estado salvaje al estado civilizado, la conciencia moral va surgiendo y ganando terreno. Al respeto de la fuerza se opone el respeto de la justicia; dos grandes ideas esencialmente humanas, la del deber y la del derecho, iluminan las tinieblas del mundo animal. La distinción del bien y del mal es lo que señala el advenimiento del reino humano.

(1) Berthelot, *Science et Morale.*

lograr que el hombre abra las puertas de La ley escrita viene á ser un m nimum que los hombres se obligan   exigir unos de otros; el sentimiento de la obligaci3n moral va afirm ndose y precis ndose, cada vez m s severo, m s escrupuloso y delicado, hasta el d a en que brille en todo su esplendor ante el alma humana ese ideal de perfecci3n moral que ella desespera de alcanzar, pero que persigue y persigue sin cesar.

(Continuar )

EL VALOR C VICO

A LA JUVENTUD HISPANO-AMERICANA

El tiro r pido y la p3lvora sin humo han venido   sacar   la guerra de entre los elementos del Poema. Escaso lucimiento se ofrece al hero smo desde que los combates no son ya entre enemigos que se miran y se embisten, sino entre invisibles mec nicos, que   luengas distancias se arrojan duchas de hierro y plomo.

Imaginemos, por un momento, uno de aquellos bizarros adalides de las edades  picas, que apareciese en alguno de los actuales campos de batalla, agitando su noble acero y retando, en valientes voces,   combate singular,   los ofensores de su dama, de su Dios 3 de su patria; en tanto que   una buena legua de distancia, alevos m quinas de muerte, provistas de miras telesc3picas, le toman matem tica   infalible punter a, sirvi ndoles de blanco el fulgurante escudo, que en letras de oro ostenta el altivo mote del campe3n:—“*  Aqu  estoy!*” “*  H me aqu !*”

El grande y hermoso arte de la guerra, gracias   los modernos perfeccionamientos, ha degenerado en prosaico oficio mec nico, y el soldado de hoy apenas es un obrero ense ado   matar por largas trayectorias.

En cambio los adelantos de la inteligencia en direcciones opuestas   los medios de fuerza, tienden   desarrollar y   dar mayor eficacia y prestigio al otro g nero de valor, inerme esfuerzo del derecho, que ha tomado su nombre de la noble fuente de donde brota, que no es otra que la conciencia del verdadero ciudadano, y por tanto ll masele valor c vico.

El valor que s3lo f a en la fuerza 3 en la destreza, si bien merece respeto y lauros cuando se le pone al servicio de causas justas y honorables, precisa convenir en que es una cualidad com n   todas las criaturas. No as  la otra, que es una virtud esencialmente humana, y no como quiera, sino condici3n de privilegio en las almas, pues que no aparece en el car cter mientras  ste no haya sido preparado para tan extraordinaria dignificaci3n, por el culto de un vehemente   ilustrado ideal de justicia y libertad. Fuera de la esfera de los derechos del ciudadano y de los intereses del Estado, cuando esa sublime cualidad impera por otros m3viles en el esp ritu, se llama valor moral; pero en unos y otros casos sus proezas son siempre

trascendentales. Esa santa soberbia del alma ha creado religiones eternas y Rep blicas ilustres.

Este linaje de valor es el que los hijos de la Am rica Latina debemos esmerarnos en cultivar y estimular. El otro, el valor que consiste en afrontar la muerte con medios para darla, lo poseemos en grado extraordinario. El uso patri3tico de ese hermoso valor nos conquist3 la independencia. Su uso fratricida nos est  haciendo perder la libertad y el buen nombre. Pueblos gloriosos y felices llegar amos   ser si guard ramos, para defender la soberan a, el valor que nos la di3, y si ejercit ramos, para hacer Rep blicas verdaderas, el valor c vico,  nico fecundo para tales empresas.

No se da en la Historia un solo ejemplo de que los h eros del valor inerme hayan fundado tiran as. Jam s se vi3   la virilidad del car cter clamando por cadenas. Nunca ha re ido el civismo una elecci3n para encumbrar capataces. Estos suben siempre   tiros, y   tiros mandan. Cierta es tambi n, sin embargo, que por las armas llegan algunas veces al poder hombres honrados y patriotas; pero cuando la suerte premia de esa manera   un pueblo en la peligrosa loter a de las revoluciones, resulta que el trabajo de reponer al pa s de los quebrantos que ha tenido que padecer durante la lucha, absorben por largo tiempo la atenci3n y buena voluntad del gobernante y gasta los m s poderosos medios de su gobierno. Resulta entonces que aquello que hab a de aprovecharse en progreso se invierte en convalecencia; sin contar con que   tales calamidades se junta la de nuestra natural impaciencia, pues al siguiente d a del triunfo de una revoluci3n, reclamamos todos el milagro de los cinco panes, olvid ndonos de que para llegar   donde llegamos, hemos arrasado los campos y no hemos dejado grano ni para una sola de las cinco hogazas del milagro.

Por otra parte, las victorias del valor guerrero no siempre prueban la raz3n ni el derecho de quien las gana. El mayor n mero de soldados, la excelencia de su armamento y disciplina, 3 el m s h bil arte estrat gico de su general, y no pocas veces los varios accident s que entran en lo que generalmente se llama “la suerte de la guerra,” pueden decidir, y por lo com n deciden, del resultado de las batallas, dando en ocasiones la palma del triunfo   quien menos la tiene merecida. En tales casos, y   ra z de la victoria, en medio de los regocijos de los vencedores, la Historia, imperturbable en su misi3n de verdad, concluye la p gina comenzada la v spera, y dice, para que perdure: “Vencida en el hecho fue aqu  la raz3n, pero contin a ella triunfante   la luz del Derecho y en el criterio de la Justicia.” En las acciones de guerra que as  se pierden, lo que se rinde al vencedor no es sino las armas que se llevan en las manos. El ideal que en el coraz3n palpita, no capitula ni claudica, y contin a revelado en los pechos inermes.

No sucede otro tanto en las victorias del civismo. Los vencidos por el esfuerzo de esta virtud del  nimo lo rinden todo: acci3n, voluntad   ideas. Tal lo vemos en el seno de los parlamentos en que un poder opresor ha logrado disciplinar una mayor a incondicional,   la cual no se atreve, sino apenas, con su voto silencioso y mudo, la minor a acobardada. Mas

en medio de ese vergonzoso mutismo de obediencia, por una parte, y de esa carencia de audacia, por la otra, yérguese un día un carácter viril, un orador sin miedo; sube á la tribuna, y desde allí, que es una cumbre, ni cuenta el crecido número de sus contrarios, ni piensa en las escasas voluntades que habrán de seguirle. En tal instante, el orador es león por la fuerza; es águila por el vuelo. Habla, y su palabra, llena de la magia con que toda intensa convicción estalla, llena de majestad y del imperio con que todo noble coraje se impone, penetra en las conciencias de intento muradas; despierta en ellas emociones potentes, haciendo vibrar las fibras adormecidas; entra como luz en donde la razón está en tinieblas; ilumina, sacude, mueve, persuade y arrastra, á tal extremo pujante é irresistible, que las filas juramentadas se olvidan de la consigna, y de entre ellas salen al fin votos independientes que redimen su decoro.

¡Y qué triunfos tan gloriosos esos triunfos de la razón sin armas; victorias del carácter en sublime exaltación de heroísmo cívico! No tiene el valor guerrero hazañas tan hermosas como las hazañas del cívico denuedo, aun cuando el dón de la elocuencia acompañe á veces también al genio militar; pero la empresa por las palabras entonces ennoblecida, ha resultado luego inferior á las palabras. "¡Soldados!" exclama Napoleón arengándoles en Egipto: "¡Desde la altura de esas pirámides, cuarenta siglos os contemplan!" Esas diez palabras del genio armado dan una nueva victoria á la Francia. Mirabeau, héroe cívico, hace mucho más con un breve apóstrofe: gana una inmortal victoria para la humanidad entera. Fue ello el día en que de Brezé, el maestro de ceremonias de la Corte, por orden del Rey mandaba á la Asamblea que se disolviese: "Id á decir á vuestro amo, rugió Mirabeau, que aquí estamos reunidos por la voluntad del pueblo, y que sólo podrá arrancarnos de nuestros puestos la fuerza de las bayonetas!"

— Allá, al grito de Napoleón, los siglos contemplan; aquí los siglos se humillan. Allá un soldado impone su nombre á la Europa; aquí Mirabeau destrona todo un sistema de privilegios, y da al mundo entero la conquista de los derechos del hombre. Pero no hay que confundir, no, la arrogancia del ciudadano con la soberbia del faccioso. Para poder desplegar la altivez cívica en la demanda y defensa de sus derechos, necesita el hombre haber aprendido á cumplir con entereza sus deberes. República y equilibrio son sinónimos cuando se trata de esas dos condiciones en la acción de los asociados. Los guapos ingobernables no son sino tiranuelos en galladura, que la incubadora de las revoluciones empolla luego. Mal podrá mandar bien aquel que no supo medianamente obedecer. Esto, que es un aforismo de la milicia, es también un axioma del civismo. No tiene la libertad mayor enemigo que la licencia. A veces el despotismo no es más que el resultado de la evolución de un buen hombre, acaso con propósitos de ser un hombre bueno, y que asustado y descorazonado por festinaciones revolucionarias, se vuelve uraño, desconfiado, codicioso y absurdo; en una palabra, tirano. La licencia facciosa es siempre injusta, y á los agravios de la injusticia no resisten sino las almas consagradas á un ideal elevado.

Cabalmente nos hemos prendado los hispano-americanos de la forma de gobierno más complicada que hayan inventado los hombres, como quiera que es la más perfecta de todas.

La monarquía, el imperio, el sistema colonial; todo eso es un extremo sencillo y facilísimo de comprender; tan simple y cómodo para hacerlo funcionar, así por los que arriba mandan como por los que abajo obedecen. Todos esos mecanismos se reducen á una diferencia entre dos planos. Del plano superior cae, por su propia gravitación, y metódicamente, el martillo de la autoridad. En el plano inferior aguanta el yunque, es decir, el pueblo. Pero en la República todo está en un mismo plano, y no existen en ella ni martillo ni yunque. El pueblo es, á la vez, poder activo y comunidad pasiva. Con la conciencia de su propio bien, manda; y con la conciencia de sus deberes se obedece á sí mismo.

El mecanismo de la República democrática, ó sea el Gobierno del pueblo y para el pueblo, constituye la maravilla de los dos últimos siglos. Los sistemas anteriores producían tan sólo el orden, y á veces la justicia. El sistema nuevo reunió en un solo resultado aquellos dos bienes y además la Libertad, que es el bien supremo. Mas para que este prodigioso invento funcione correctamente y pueda llenar sus múltiples y fecundos objetos, ¡qué de cuidados ha menester! ¡qué regularidad en cada una de las partes que lo componen! ¡qué suma de inteligencia en cada uno de los elementos de su fuerza! ¡qué rigurosa exactitud en el radio atribuido á cada uno de los movimientos de su maravilloso engranaje! Cuando el equilibrio falla del lado del Poder, sobreviene el despotismo; cuando falla del lado de la comunidad, amenaza la anarquía.

La República genuina es, pues, la empresa más ardua y complicada en que hemos podido empeñarnos los pueblos jóvenes, con sangre inflamable, que poblamos las zonas ardorosas de la América, en donde el sol, por contrarios modos, nos incita á la vez á la molicié y á la rebeldía. Mientras los gobernantes falaces se calzan la *férrea manica* del despotismo, nosotros dormimos la siesta; y al despertarnos la guantada, corremos al monte más cercano y nos pronunciamos.

Para eso sí nos sobra el valor á los hijos de la cálida América. Trátese, por el contrario, de defender nuestros derechos con la ley y las instituciones en la mano y con la razón en los labios, y habrá de verse que ánimos valientes, que no tiemblan ante la grave posibilidad de una muerte obscura é ingloriosa recibida en los campos de la facción, se vuelven prudentes en demasía ante la perspectiva de unas cuantas semanas de meditativo encierro en un calabozo, ó de unos meses de forzoso paseo por países extranjeros. Casi pudiera afirmarse que pertenece al estudio de la patología esa extraña aberración de los caracteres en nuestras Repúblicas.

Peligros hay, en verdad, para el ejercicio del valor cívico, según el grado de educación, según los naturales violentos instintos del tirano que haya que combatir sin otras armas que las de una altivez vencida. Pero desde luego que no había de merecer el excelso nombre de virtud una cualidad cuyo ejercicio

no aparejase sacrificios y riesgos. Un ciudadano que no se atreviese á defender firme, tenaz y resueltamente la sacra religión de sus derechos, tan sólo porque por las calles andan esbirros secuestrando á los hombres dignos, daría todavía mayor ocasión para el ridículo y el escarnio que del ingenuo oficial que la anécdota nos refiere, el cual, debiendo avanzar contra el enemigo que en retirada se batía, replegó con su tropa sin combatir. "¿Por qué no ataca usted?" le preguntó indignado el jefe. Y él, con suma naturalidad, le contestó: "porque todavía tiran, mi general."

En las luchas del civismo hay que avanzar también, "aunque tiren todavía." En esas contiendas rige la misma disciplina que en las campañas guerreras. Si un tribuno sucumbe, otro toma la palabra; si un periodista cae, otro echa mano á su pluma; ni más ni menos que hace el voluntario desarmado cuando recoge el humeante fusil del veterano herido, y continúa disparando con él sobre el enemigo. Tal como en los bélicos asaltos no se contienen los avances hasta que la zanja no esté colmada de cadáveres y sirvan éstos de puente para llegar á la fortaleza, así los soldados del civismo no deben cesar en reponer sus bajas hasta que ya no quede espacio en los calabozos para contener los bravos del valor inerme.

Cuando los pueblos no están educados en el ejercicio de ese linaje de energía, los extravíos de los gobernantes terminan siempre por producir la revolución armada, sin que se haya pasado, antes de llegar á esa última razón de los pueblos, por las civilizadas transiciones de la acción pública: primero en la forma de consejo patriótico al gobernante que se demanda; luego en el modo de admonición circunspecta, pero viril; y últimamente en la resuelta lucha, pero siempre en la forma de una oposición razonable y razonada. Cuando este extremo de la actitud del civismo se hace necesario, y cuando la oposición se conduce respetando las personas y siendo inexorable para con los hechos punibles, produce el efecto de un poderoso disolvente que corroe la base de conservación que toda autoridad, por sólo el hecho de serlo, se crea; hasta que aislado por completo el gobernante arbitrario, no pudiendo luchar contra la fuerza invisible é intangible que le asfixia, se extingue al fin en espasmos de vano furor y en actos de crueldad inútiles. Es entonces cuando la codicia le sugestiona con su consejo medroso y egoísta, ahogando en el desdichado todo sentimiento de coraje y honor necesarios para acometer una resistencia final y caer siquiera con el respeto de los valientes, ya que no con la absolución de los buenos.

En nuestros pueblos hispano-americanos (salvo las excepciones que fortalecen la fe de los que creemos y no desesperamos) se han ensayado todos los temas de revolución imaginables; y para las que vengan habrá que recalentar los viejos programas, fríos todos ellos, y muchos ya manidos. ¿Por qué no probar ahora con la paz? Las hazañas del valor guerrero nos han aniquilado; ¿por qué no darle una oportunidad de ensayar las suyas al valor cívico?

Es incalculable la fuerza que puede llegar á acumularse con la mera asociación de las convicciones. Un solo hombre persuadido de sus derechos, constituye una energía poderosa. Un pueblo imbuído en la

misma y noble idea, es formidable. Podría compararse á una inmensa batería cargada de electricidad, capaz de generar extraordinaria fecundidad y también capaz de producir estragos infinitos. Los gobiernos que respetan esa fuerza de la conciencia colectiva, la utilizan para el progreso y para la prosperidad general. Los gobernantes que la desprecian y provocan, desaparecen con su estallido. La energía cívica es luz ó es rayo.

En la gran República, que todos miramos como modelo democrático, esa fuerza maravillosa es la que la sostiene y equilibra. Si aquí no hay soldados es porque el pueblo, cada cuatro años, se sienta en el Capitolio y desde allí se gobierna á sí mismo. Durante esos cuatro años se titula Presidente, pero al finalizar ese lapso se baja de su curul y vuelve á llamarse pueblo.

Cualquiera que de paso y sin tiempo, ó sin simpatías, ó sin la seriedad que se requiere para el estudio de las sociedades humanas, vea esta República de prósperos trabajadores afanados en los negocios y en otros medios de adquirir, podría imaginarse que es una gran masa de indiferentes para los intereses políticos, y, por tanto, fácil para imponerle un régimen tiránico en el gobierno. Pero inténtese siquiera el alterar una sola letra de los artículos que consagran su derecho, y se verá á estos millones de trabajadores abandonar sus labranzas, mostradores, bufetes, talleres y factorías, y con el solo estrépito que producirían los instrumentos de trabajo al caer de sus manos, y con sólo el silencio de las máquinas que por lo insólito del caso cesarían de agitarse y rugir, bastaría para que, quien quiera que intentase ó imaginase el atentado, se sobrecogiese de pavor, y para que le viniese á la mente, si jamás la tuvo, la concepción de esa colosal y estupenda energía que se llama la conciencia de un pueblo, en la plena posesión de sus derechos y apegado á ellos como á su propia vida.

Jóvenes hispano-americanos: Colgad reverentes la espada y el fusil revolucionarios de vuestros padres, y no los toquéis sino en el caso en que la patria os reclame la defensa de su soberanía. Pero si no queréis que la patria vea jamás en peligro su existencia soberana, contribuid á hacerla respetable y grande por la práctica de las virtudes ciudadanas, de todas las cuales es como alma y fundamento el valor cívico.

N. BOLET PERAZA

New York: 1901.

HIGIENE DEL ESCOLAR (1)

POR EL DOCTOR JULIO DELOBEL [DE NOYON]

Premiado por la Academia de Medicina, Médico Inspector de las Escuelas públicas, Delegado cantonal.

(Continuación)

Bocio.—El infarto pasivo de la glándula tiroides, debido á la mala posición del niño en su trabajo, inclinado sobre su pupitre, que determinará el encorva-

(1) *Ann. de Méd. et Chir. infantiles*, 1º abril á 15 junio de 1900.

miento forzado de las vértebras cervicales, y, por lo tanto una compresión de los vasos del cuello, produce la congestión tiroidea y después la hipertrofia de la glándula (Dr. Riant). El Dr. Broca ha relatado que el Dr. Guillaume, de Neufchâtel, ha visto, como Virchow, "que el bocio atacaba á los escolares que trabajaban con el cuello doblado."

Trastornos del corazón y del estómago producidos por la actitud del escolar.—Han sido estudiados por el Dr. Motais (de Angers), en una Memoria sobre la cual el Dr. Javal ha dado informe á la Academia de Medicina el 6 de marzo de 1894. Un cambio en la postura escolar, ó sea la única prescripción de trabajar de pie, mejoró inmediatamente é hizo desaparecer estos síntomas á los cinco días: "Siendo la causa principal de las malas posturas escolares la inclinación de la escritura, los institutores son los únicos responsables de esta malhadada influencia."

No creemos útil decir cómo los institutores deben enseñar á escribir á sus alumnos: las obras de pedagogía lo indican. Pero haremos notar que *las posturas viciosas de los alumnos son los principales factores etiológicos de la miopía y de la escoliosis*, y pueden producir dolores de cabeza y flujos de sangre por la nariz, así como también el bocio. Estas posiciones son debidas al mal mobiliario de la escuela. El Dr. Riant ha estudiado, en su higiene escolar, detalladamente los diversos mobiliarios escolares empleados en Francia y en el extranjero. A propósito de la mesa *neufchatelense* del Dr. Guillaume, repite lo que se ha dicho: "los nuevos bancos con respaldo son muy del gusto de los niños, que se encuentran á sus anchas y escuchan mejor las lecciones..." Después, en lo que concierne á los modelos franceses, cita los modelos Lecœur, Lenoir, Bapteresse, Loreau y Gréard. Este último ha hecho construir mesas con asientos separados. Riant cita también los modelos André Cardot, los de las escuelas de Grenoble y los de Hachette.

Lo mejor sería hacer *mesas individuales*. "La mesa es lisa y está ligeramente inclinada. De modo que ofrezca un plano perpendicular al rayo visual. Su borde llega al nivel del banco, que tiene un respaldo algo echado hacia atrás y un apoyo para los pies. La distancia entre la mesita y el asiento debe ser lo suficiente para que el alumno pueda escribir y leer cómodamente (Dr. Rochard). Entre las mesas individuales ó unipersonales, podemos citar la de Féret, que tiene elevación facultativa; el niño puede trabajar de pie ó sentado. Féret ha hecho también un modelo para los niños miopes, en el cual el pupitre es movable, y "de horizontal se eleva hasta vertical; se detiene en el punto que se quiere por medio de tornillos de presión."

Actitudes viciosas.—La inclinación de la cabeza sobre el pupitre, acercándose más ó menos al libro, con el lado izquierdo apoyado en el reborde de la mesa, son las posturas malas que con más frecuencia se ven. Fatigan siempre los mismos músculos y producen después, á consecuencia de esto, una modificación de los huesos en su forma y su posición. El Reglamento de las escuelas, en el artículo 28, recomienda á los institutores combatir estas posiciones.

Tisis.—Hemos dicho, á propósito del cansancio cerebral, cómo los niños adquieren la tuberculosis á

causa del agotamiento cerebral, la respiración de un aire confinado, de una salmuera gaseosa. *La inmovilidad, la falta ó carencia de ejercicio, la multiplicidad de las clases, el cansancio y la tristeza* (estas dos últimas causas producen la inapetencia y sus consecuencias, la autofagia, el enflaquecimiento), son los principales factores de la tisis. Estas causas indican por sí mismas la profilaxis fundada en los recreos, juegos, ejercicios al aire libre. Es inútil decir que *la entrada á la escuela debe ser prohibida á todo niño que tosa desde hace tiempo*, salvo la autorización del médico.

Escrófula.—Reconocen idénticas causas que la tisis, además de las predisposiciones hereditarias con manifestaciones precoces.

Meningitis tuberculosa.—"Los trabajos intelectuales exagerados ó prematuros y el onanismo pueden favorecer ó apresurar la aparición de la meningitis tuberculosa" (Dr. Espine y Picot).

Debilidad de la vejiga.—Parecía intestinal. El Dr. Riant señala la debilidad de la vejiga, la retención ó la incontinencia de orina y la pereza del tubo digestivo. El Dr. Comby indica también la *escolaridad* como causa de la astricción de vientre, que parece á causa de la falta de ejercicios, de trabajos intelectuales exagerados ó prematuros. El Dr. Riant dice, con este motivo, que es preciso *una división del tiempo convenientemente hecha, clases cortas, intervalos de reposo*, durante los cuales los niños puedan satisfacer sus necesidades y hacer un ejercicio necesario y saludable.

Sordera.—No es necesario insistir sobre la importancia del oído del escolar: su utilidad y su buena función son indisputables. Pero "la mayoría de los niños que oyen mal son tenidos como perezosos, distraídos y se les castiga como tales." "Es necesario examinar la audición del niño que entra en la escuela, y acercarlo al maestro ó á la mesa para saber si oye á una distancia inferior de tres á seis metros. La exploración de la audición debe hacerse por medio del dictado en la mesa. Las otitis, con ó sin otorrea, descubiertas en los alumnos, exigen que se les trate particularmente; además, se ha de vigilar la *limpieza de las orejas* é impedir que los niños se limpien los oídos con los portaplumas y lápices, así como que se introduzcan cuerpos extraños en el conducto auditivo externo.

Enfermedades contagiosas parasitarias ó no.—*Enfermedades de los ojos.*—Todo niño atacado de una afección de los ojos (conjuntivitis, queratitis, oftalmía escrofulosa) debe ser separado de la escuela.

Sarna.—La sarna es algunas veces muy difícil de diagnosticar en las gentes limpias: el alumno que esté atacado de esta enfermedad, debe ser apartado de la escuela. Se ha de exigir el examen de todo niño que tenga granos que le piquen.

Tricofitia.—Afección caracterizada por chapas de eritema, ó sea chapas rojas con descamación de la piel y que se curan con simples embrocaciones iodadas. La tricofitia no ha de ser una interdicción para el escolar; pero es bueno que el institutor haga saber á los alumnos que esta enfermedad de la piel es común al hombre y á los animales (ratón, perro, gato, caballo, buey, conejo, etc.), y que, por lo tanto, no deben jugar con los perros y los gatos.

Tiñas.—*Tiña tonsurante, tiña favosa.* Profilaxis de la tiña: 1º, no admitir nunca un niño sin certificado del médico; 2º, tener los cabellos cortos; 3º, limpiar la cabeza con agua caliente cada dos días; 4º, inspeccionar el establecimiento cada diez días; y 5º, exclusión del niño atacado.

Ptiriasis.—Exigir la limpieza de los niños y no admitir á los que tengan piojos. La limpieza de la cabeza es muy difícil obtener de algunos padres. Se ha de matar los piojos y desprender las liendres. Comby recomienda salpicar la cabeza con simiente de perejil.

Enfermedades contagiosas por imitación.—*Epilepsia.*—*Corea.*—Dubrisay é Ivon dicen que la epilepsia "se trasmite á veces en los niños á la vista de un ataque epiléptico, ya sea por el ejemplo ó el espanto." A propósito del tratamiento de la epilepsia, Espine y Picot rechazan también "la vida en común de los niños epilépticos con los demás niños sanos, á causa del posible contagio de las enfermedades nerviosas por imitación." Igualmente, la corea no es tampoco contagiosa, pero se desarrolla algunas veces bajo la influencia de la imitación en la aglomeración de niños, y Dieulafoy también admite esta influencia para explicar de alguna manera las epidemias de corea por "contagio nervioso." *No se ha de admitir, pues, en la escuela al niño que tenga epilepsia ó corea.*

Enfermedades contagiosas epidémicas.—*Circular ministerial.*—*Utilidad é importancia de la inspección médica en las escuelas.*

Enfermedades contagiosas.—"La escuela sólo puede hacerse foco de contagio por la no observancia de los Reglamentos, y la vigilancia médica debe estar garantizada á este efecto.

El decreto del 18 de agosto de 1893 y la ley de 30 de octubre de 1886 instituyen la inspección médica de las escuelas: pero no está establecida en todas; solamente existen, como debe ser, en el departamento del Sena y en las ciudades importantes. Se invocará, sin duda, razones pecuniarias para no apresurarse á velar más y mejor por la salud de los alumnos de nuestras escuelas; estas consideraciones no debieran tener ningún valor cerca de los poderes públicos.

Los recursos del Estado no se pondrán en peligro por los gastos de una inspección médica en las escuelas, que prestaría los mayores servicios.

El Reglamento anexo al decreto precitado indica:

A. *Medidas generales que se han de tomar para evitar el nacimiento de las enfermedades contagiosas.*—Se refieren á las aguas, los excusados, la aeración y la limpieza de las clases y la de los alumnos. Hemos hablado sólo de esto.

B. *Medidas generales que se han de tomar en presencia de una enfermedad contagiosa, sea respecto al niño enfermo, sea respecto á todos los demás escolares.* Es preciso recurrir á las separaciones sucesivas de los alumnos y también al licenciamiento de la escuela, alejar de ésta todo niño atacado de fiebre ó de una enfermedad contagiosa confirmada, extender la separación aun á los hermanos y hermanas de este niño, desinfectar las clases, ya en el intervalo de clase á clase, ó bien por la tarde á la salida de los alumnos, así como el mobiliario y los objetos escolares, y no

admitir al niño que ha estado enfermo, si no presenta un certificado del médico.

C. *Medidas particulares que se han de tomar para cada enfermedad contagiosa.*—Estas medidas, indicadas también en la relación del Dr. Napias al Comité consultivo de higiene de Francia, son las siguientes:

Viruela.—Separación de los niños enfermos (40 días). Destrucción de sus libros y cuadernos. Desinfección general. Revacunación de todos los maestros y alumnos. También durante la incubación de la viruela, la vacunación puede ser útil; no impide la erupción, pero la atenúa.

Escarlatina.—Separación de los niños enfermos (30 días). Destrucción de sus libros y cuadernos. Desinfección general. Licenciamiento si se producen varios casos en pocos días á pesar de toda clase de precauciones.

Sarampión.—Separación de los niños enfermos (16 días). Destrucción de sus libros y cuadernos. En caso de necesidad, licenciamiento de los niños menores de seis años. Después del período de erupción, el niño ya no es peligroso. El agente patógeno del sarampión no tiene gran vitalidad; muere pronto fuera del organismo. Por lo mismo la cuarentena es relativamente corta.

Varicela.—Separaciones sucesivas de los niños (10 días).

Parotiditis.—Separaciones sucesivas de los enfermos (10 días).

Difteria.—Separaciones de los enfermos (40 días). Destrucción de los libros, cuadernos, juguetes y objetos que hayan podido ser contaminados. Desinfecciones sucesivas.

Coqueluche.—Separaciones sucesivas (3 semanas, algunas veces 3 meses y aun más).

Tiñas y pelada.—Separaciones sucesivas.—Vuelta después del tratamiento y con cura antiséptica. A todas estas recomendaciones, creemos útil añadir que el niño no volverá á la vida común si no toma antes unos baños antisépticos.

Boqueras.—Enfermedad benigna y que se cura muy fácilmente; caracterizada por la presencia de una llaguita en la comisura de los labios y que desfigura los ángulos de la boca. El niño las adquiere con frecuencia. Cada niño debe tener su vaso.

Sífilis.—*Sifilides.*—Exclusión del alumno hasta la desaparición de los peligros de contagio (1).

Vigilancia médica.—Debiera existir (ley de 1886), pero no está establecida regularmente en todas las escuelas. Hemos ya dicho y repetido que el institutor era incompetente en materia de diagnóstico médico. Las enfermedades escolares que acabo de estudiar, exigen que el diagnóstico sea establecido cuanto antes: prueban aquéllas por sí mismas la utilidad y la necesidad de la vigilancia médica de las escuelas.

El servicio médico de las escuelas sólo está bien

(1) "Se tenía costumbre en una escuela de poner todos los días los lápices en una caja de la cual se sacaban para distribuirlos á los alumnos. Mas como los niños llevan con frecuencia estos objetos á la boca, se infectaron recíproca é inocentemente. De lo que se deduce que todo alumno debe tener su caja" (*Bulletin de la Société d'Hygiène de l'enfance*, 20 marzo de 1894).

establecido en París y en algunas grandes ciudades.

Desde luego "habría que ganar con la adopción de una medida general que hiciera obligatoria, remunerándola en caso de necesidad, la inspección médica é higiénica de las escuelas primarias", pues *todas las cuestiones que se refieren á la higiene escolar competen al médico destinado á las escuelas (Hygiène et salubrite de l'école; hygiène propre et santé de l'écolier).*

"Un servicio organizado, legalmente constituido, sería acogido favorablemente por los médicos, que encontrarían en esta obra, llena de interés, una tarea más digna de su saber y de su celo; las familias verían en ella, con razón, una garantía seria; por último, la administración poseería, en la compilación de todas las observaciones tomadas sobre un plan uniforme y con una vista de conjunto, por jueces experimentados y competentes, un manantial fecundo de enseñanzas para las mejoras que se hubieran de introducir tanto en las escuelas viejas como en las de creación nueva, y preciosas indicaciones propias para dirigir la higiene escolar hacia nuevas investigaciones y nuevos progresos" (Dr. Riant).

El Consejo general del Sena estableció, en junio de 1879, el servicio de inspector médico de las escuelas con un Reglamento en el que indicaba sus funciones.

Esta inspección debiera existir en todas las municipalidades. El deber de la Administración es completar "lo que ha hecho para la multiplicación y prosperidad de las escuelas de Francia, estableciendo en todas partes la vigilancia médica de las escuelas". Este servicio es todavía "más urgente para las escuelas rurales, colocadas como fuera de la esfera de acción de la inspección pedagógica, y visitadas muy rara vez" (Dr. Riant).

(Continuará)

El sistema de gobierno en las escuelas

(Traducido del inglés expresamente para EL MONITOR, por la señorita María Antonia Solano)

En el distrito de Ulster, estado de Nueva York, en los suburbios del pueblo de Nueva Paltz, existe una de las más notables escuelas del mundo. Es una pequeña república, donde cada alumno, al par de ser un verdadero ciudadano y tomar parte activa en la creación de las leyes y administración de la justicia, contribuye á resolver un problema que puede tener importante desarrollo en nuestro futuro sistema educacional.

Los alumnos de esta escuela aprenden, desde sus primeros años, á conocer la responsabilidad de votar y tener voz en el gobierno escolar. En los debates dedican su atención á los defectos que se notan en la vida de la escuela y á considerar las medidas que pueden ser de eficaz remedio. Los alumnos practican tanto el gobierno del estado como el municipal, y uno de los ensayos más interesantes es el complicado sistema judicial, formado por ellos mis-

mos, en el que se dilucidan toda clase de cuestiones, se tratan y deciden del mismo modo, como se procede diariamente en nuestros tribunales, con el derecho de apelación á la corte superior, corporación constituida por los estudiantes. Preciosas niñas, entre diez y veinte años, toman parte en el gobierno, y actualmente ocupan algunos de los puestos más importantes.

La "constitución del estado," que es la ley orgánica de esta república miniatura, es un documento interesante y singular. Algunos de sus requisitos son curiosos; citaremos los siguientes:

"Capítulo I. Artículo VI.—Sección 2.—Es derecho de todos los ciudadanos asistir á la escuela, retirarse pacífica y tranquilamente y proseguir el trabajo escolar, sin que de ninguna manera pueda ser interrumpido por ninguno de los demás ciudadanos.

"Artículo VII. Parte I.—Será deber de todo ciudadano votar en los asuntos públicos, siempre que tenga oportunidad; hacer uso, cuando vote, de su opinión (sea un sexo ú otro) para el mayor bien de todos; poner su voluntad y esfuerzo, por los medios legales, para asegurar á cada ciudadano, en toda circunstancia, un tratamiento justo y honrado; observar las leyes y ayudar á otros á observarlas, y propender, por todos los medios razonables, al bienestar de cada ciudadano y al bien general de la escuela y de la comunidad en que está situada.

"Artículo IV, Parte I.—La ciudad será un cuerpo político, con poderes legislativo, ejecutivo y judicial, dentro de los límites y en armonía con las leyes del estado en que se halla ubicada, sujeta á la aprobación del director, que es responsable, ante el estado, de las condiciones de la escuela.

"Capítulo VI. Artículo III. Parte I.—Los tribunales tendrán jurisdicción sobre todas las cuestiones de violación de las leyes y ordenanzas, hechas en conformidad con esta constitución.

"Parte V.—Toda persona considerada culpable por el tribunal de esta ciudad, podrá apelar de su fallo á la corte de apelaciones.

"Artículo I. Parte I (de la constitución).—El nombre con que se denominará esta república, será: "Estado de la escuela normal de Nueva Paltz."

"Parte II.—El territorio, incluyendo el estado, comprende el edificio de la escuela, entrando todos los salones y piezas, los prados pertenecientes á la escuela y á la población de Nueva Paltz, con los boarding houses, donde los ciudadanos del estado pueden alojarse; pero nada de lo aquí dispuesto será interpretado con el fin de usurpar el dominio de las autoridades superiores ni intervenir en los derechos de los padres ó tutores."

Los principales miembros del gobierno de esta república, son una preciosa joven de diecisiete años, elegida para el puesto de ministro de estado, pero que ahora es la que hace de gobernador; un joven de veintiuno á veintidós años y una encantadora á inteligente niña de diez, ambos mayores ó intendentes municipales.

Después de éstos vienen los miembros que forman la legislatura y los concejos deliberantes, los directores de los departamentos, de la policía y varios cientos de ciudadanos, que forman la completa ma-

quinaria del estado y las ciudades existentes dentro de él.

Estos funcionarios y la constitución que hemos mencionado, son los que en este momento ponen en práctica y desarrollan uno de los grandes ensayos educacionales de la época. Fue el señor Wilson L. Gill, presidente de la liga patriótica de Nueva York, el que trazó este plan; y varios maestros de escuela de diferentes puntos del país, adoptaron, para hacer un experimento parcial, el sistema de la ciudad-escuela del señor Gill; pero le estaba reservado á la escuela normal del estado, situada en Nueva Paltz, y á su director, señor Myron F. Scudder, desarrollar el proyecto prácticamente: fundar bajo su dirección no sólo una, sino tres ciudades-escuelas, y, después, un estado escolar.

Sin desatender ninguno de sus estudios ó cesar por un momento de ser el tipo del verdadero estudiante, estos niños, grandes y pequeños, desde la edad de ocho y nueve años hasta jóvenes y niñas de veinte, todos son ciudadanos y coadyuvan á desenvolver cada detalle necesario para el funcionamiento de un estado, completamente montado, y dos municipalidades. Su legislatura hace las leyes; sus concejales aprueban las ordenanzas municipales.

Los mayores y gobernadores atienden con asiduidad todo el mecanismo; y los alumnos, después de rendir el homenaje debido al cuerpo de profesores, respetan los rangos de sus condiscípulos, pues su elección ha sido formal. La fuerza de policía mantiene la guardia y orden en estas comunidades en miniatura; los tribunales se reúnen con regularidad, y expiden sus decisiones, condenas y sentencias.

Nada de esto es comedia; es un estudio tan serio como cualquiera otro de los del programa. Pocos ramos tienen fases tan diferentes para ello como estas ciudades escuelas y este estado escolar. Con esta práctica, los niños de ambos sexos aprenden á conocer la armazón de gobierno, el modo de hacer las leyes, cómo se verifican las elecciones, qué significa la ciudadanía, qué es una república, qué representa la ciencia cívica. Sus pequeños gobiernos son una imitación exacta de los que existen actualmente.

El director señor Myron F. Scudder nada tiene que ver con la elección de los empleados ó la creación ó formación de las leyes. El día de la última elección, verificada en el municipio de la escuela normal, se encontraba ausente, y no conoció el resultado hasta su vuelta. El y los profesores no tienen participación oficial en los gobiernos escolares, ni aun honoraria. Las instituciones son del dominio exclusivo de los alumnos.

El único contacto más inmediato que tiene el cuerpo de maestros con los municipios y estado escolar, es por medio de la ley que decreta que los profesores constituirán la corte de apelaciones del estado, debiendo ser presidida por el director como presidente de ella.

Todo ciudadano tiene derecho de apelar á esta corte de las decisiones ó fallos de los tribunales ordinarios, pero hasta ahora ninguno lo ha hecho.

Esta corte tiene también el derecho de revocar las decisiones de los jueces y tribunales inferiores.

Una de las cosas más curiosas del gobierno de

esta escuela, es la manera como se procede para los arrestos. El policeman ó vigilante toca al culpable en el hombro, diciéndole:—"Queda usted arrestado." Si el niño ó niña es recién entrado y no conoce las costumbres, el oficial le explica que en la próxima sesión de la corte debe presentarse y defenderse del juicio que se le va á entablar. El prisionero puede hacerse representar por un abogado y pedir que se constituya un jurado.

Un jury compuesto de treinta y seis miembros, se sortea sacando un número de cada concejo municipal, y un jurado de seis se forma sorteando los nombres escritos en tiras de papel, puestas entre un sombrero. Tanto los abogados del acusador como del acusado tienen derecho á la recusación.

Hablar en alta voz en la sala de estudio más del tiempo fijado y después seguir cuchicheando, es una grave falta. Las autoridades municipales son rigurosas en el mantenimiento de la disciplina. La policía la mantiene con más estrictez que lo podría hacer cualquier profesor. La fuerza es inflexible.

El otro día, uno de los policemén arrestó á su propio jefe, y el fiscal condujo al pecador jefe de policía ante la corte, y los jueces le infligieron la pena máxima, ó sea nueve días de destierro de la sala de estudio. Esto significa que la niña ó el niño sobre el que recae esta sentencia, debe juntar sus libros y cuadernos y hasta el término de la condena no dar un paso adentro del umbral de la puerta.

Tan poderosa es la fuerza de la opinión pública que á ninguno se le ha ocurrido nunca eludir una pena. El desprecio se acarrearía el que lo intentara, sería un castigo peor que todo y que no valdría exponerse á él. Se ve, pues, que la ciudad escuela trabaja con beneficio. El procurador municipal, recientemente electo, en este momento sufre la condena de destierro de la sala de estudio, y encuentra grandes dificultades para proseguir estudiando. Su caso fue oído ante la corte, nombró abogado para que lo representara, pero fue legalmente vencido.

Probablemente, llevará su causa á la corte de apelaciones de la municipalidad, pues cuando fue arrestado trató de resistirse y no presentarse ante el tribunal ordinario. Pero la opinión pública lo arrastró con su poder; y después de reflexionar, comprendió que, si no cedía, su carrera escolar estaba terminada.

Piensa ahora entablar reclamación por daños y perjuicios contra la municipalidad escolar, por el tiempo perdido. Ha fijado la indemnización en un peso oro, y llevará el asunto ante la corte de apelaciones.

—Descaría, por lo menos, haber leído si no estudiado las leyes, nos decía el director, señor Scudder, hace pocos días. Preveo que necesitaré tener algún conocimiento para poder contestar satisfactoriamente las preguntas que los niños y niñas empiezan á hacerme. Estamos llegando ya á puntos complicados y de difícil solución.

Diez minutos después, uno de los jóvenes funcionarios me detuvo en el vestíbulo.

—Vive usted en Nueva York, ¿no es verdad? ¿Quiere usted tener la bondad de ver esto? Deseo saber cómo librar esta orden, y nombró cierto documento legal.

Desde el principio que se estableció este sistema, fueron los niños los que se mostraron más activos; las niñas, que son la gran mayoría en el departamento normal, no fueron tan entusiastas para acogerlo.

La generalidad de los niños se encuentran en condiciones para ocupar los más altos puestos, cosa que, cuando hace un año se estableció, no sucedía con las niñas, pero con el tiempo se han ido interesando, y hoy el número de las aptas es considerable, no siendo muchas de ellas inferiores en nada á los jóvenes más aventajados de la escuela.

El señor Gill está encantado de ver el modo como el director señor Scudder ha ampliado y puesto en práctica su teoría, constituyendo con los mismos niños un gobierno incontrastable é imparcial. Ninguna otra escuela, consejo escolar ó director, ha fundado todavía un estado escolar como éste, y que sigue siempre en progreso sobre su propias fuerzas. El gobierno de la escuela tuvo á su cargo en la pasada primavera, todos los arreglos para la fiesta del árbol, y se condujo á la perfección. El gobernador presidió la ceremonia.

Una de las obligaciones del gobierno del estado escolar consiste en conservar en buen estado los prados adyacentes á la escuela, y también tratar de mejorar las condiciones del pueblo de Nueva Paltz. Dos hechos son de interés especial y que tienen relación con esto: primero, que se considera una de las más grandes faltas en los tribunales municipales, abandonar los caminos y tratar de acortarlos cruzando por los prados y pisoteando el pasto en ciertas estaciones del año; segundo, que una nueva pena por una trasgresión se considera muy seriamente, recayendo en los casos extremos de violación de las leyes, sentencia de varios días de trabajos en los prados donde se juega al golf.

El señor Gill se encuentra actualmente en Cuba, á invitación del gobernador, general Wood, estableciendo este sistema en las escuelas de la isla, como el mejor método para enseñar á los niños cubanos el sistema de gobierno americano.

Es digno de dar á conocer en detalle la organización actual de una de estas ciudades escuelas. El municipio de la escuela normal está dividido en diez secciones, cada una compuesta de una doble hilera de escritorios, que dan sitio á veintiséis alumnos. Cada sección tiene su organización propia con su presidente y secretario, y sus principales miembros que eligen delegados á las convenciones.

Todavía no hay organizados los partidos políticos, pero para cada empleo se designan dos candidatos y se produce en la elección una lucha sana y ejemplar. La votación se efectúa con bolillas del estilo de las que se usan en el Estado de Nueva York, en diez urnas, construídas por los niños, imitando exactamente á las verdaderas.

El día de la elección se colocan las diez urnas en el salón gimnasio, cosa que ocurre cada diez semanas. Los ciudadanos de Nueva Paltz piensan que las elecciones se suceden con demasiada frecuencia, que la administración cambia de directores también con demasiada frecuencia y que el tiempo ó término que los elegidos deberían ocupar los empleos debe ser de veinte semanas en vez de diez. Probablemente la

legislatura dictará una ley sobre la materia.

Los cargos elegibles son los de mayor, presidente del concejo deliberante, magistrado, tesorero, procuradores municipales, cinco jueces y un concejal por cada sección. Los concejales eligen un vicepresidente y un secretario; á su vez organizados los tribunales, eligen un presidente para cada sesión (todas las semanas se reúnen una vez, en la tarde; los jueces sirven por turno).

Se agita la idea de establecer una nueva corte, una especie de juzgado policial, con un solo juez, para oír los casos de menor cuantía y aligerar el peso que tienen los cinco jueces.

El actual mayor de la ciudad, el presidente del concejo y el procurador municipal, son niños; el magistrado, el tesorero y el gobernador del estado, son niñas, como también tres de los jueces. El mayor de la ciudad escuela primaria es una preciosa niña de diez años, como lo era la de preparatorios.

(De *El Monitor de la Educación Común*, de Buenos Aires)

REVISTA INTERIOR

INFORME

sobre los exámenes verificados en las escuelas de la ciudad de San José

(Continuación)

Sección D.—Maestra, señorita Mercedes Carrión

Castellano.—(Lector Costarricense: "La redondez de la Tierra").—Antes de comenzar la lectura, la maestra hizo un ejercicio ideológico por vía de introducción, relacionado acertadamente con la Geografía, la Moral, las Nociones Científicas y la Religión, y con habilidad tal que en un tiempo relativamente corto, pudo la Comisión formar su juicio acerca del valor colectivo de la clase, por lo cual no pidió ejercicios especiales de las asignaturas antes mencionadas. Las alumnas leen con gusto exquisito, dando á cada frase la debida entonación y observando cierto ritmo en la pronunciación, que hacen sumamente agradable la lectura. En cuanto á los conocimientos gramaticales son abundantes, variados y esencialmente prácticos.

Cálculo.—Problemas y cuestiones resueltos colectivamente; en cada uno de ellos tomaban parte todas las niñas. Numerosos ejercicios mentales y escritos que demuestran la bondad del método de la maestra y la constante dedicación de la misma. El procedimiento para la solución de los problemas no deja que desear.

Trabajos escritos.—Los de esta sección son notables por el orden, aseo y corrección que acompañan á su ejecución.

Observaciones generales.—Los ejercicios que presenciarnos nos merecen el concepto de verdaderas lecciones modelos. No es posible exigir á la maestra mayor perfección en su método y labor. Durante el examen reinó el más vivo entusiasmo en las alumnas.

Valor colectivo de la clase:

En lo educativo.	4	Muy bueno
„ „ instructivo.	4	„ „
„ „ metodológico.	4	„ „
Trabajos escritos.	4	„ buenos

4 de Diciembre de 1901

Escuela Superior de Varones N^o 2

Director, don Manuel Muñoz

III Año

Sección A.—Maestro, don Solón Corrales

Castellano.—(Libro II de "El Lector Costarricense": "En San José").—Lectura bastante buena, aunque hecha muy de prisa. El ejercicio ideológico, extensivo á la Geografía y á las Nociones Científicas, fue dirigido con acierto.

Cálculo.—Problemas y ejercicios mentales bien razonados y resueltos colectivamente; no así los escritos, pues si bien es cierto que los alumnos encuentran los resultados, el procedimiento nos parece algo mecánico.

Geografía.—Mientras los alumnos dibujan en el encerado el mapa de Costa Rica, el maestro hace preguntas al resto de la clase sobre relieve, ríos y costas de nuestro país, convenientemente relacionadas con la historia patria. La atención es sostenida, y las contestaciones, dadas en frases completas, revelan reflexión y desarrollo en las facultades mentales de los alumnos.

Los trabajos escritos han sido ejecutados con bastante cuidado. Hay orden y gusto en los croquis geográficos.

Observaciones generales.—En el curso del examen pudimos notar que de vez en cuando el maestro individualiza las preguntas y apunta las contestaciones. Tomadas en cuenta las dificultades materiales con que han tropezado todos los maestros de este plantel, pues según el Director las clases no principiaron hasta comienzos del mes de junio y los alumnos llegaron mal preparados, la labor del señor Corrales es completamente satisfactoria.

Valor colectivo de la clase:

En lo educativo.	3	Bueno
„ „ instructivo.	4	Muy bueno
„ „ metodológico.	3	Bueno
Trabajos escritos.	3	Buenos

Sección B.—Maestro, don Malaquías Sáenz.

Castellano.—(Libro II del "El Lector Costarricense": "Cultivemos la tierra").—Muchos errores y dudas en la lectura; pero los alumnos se corrigen mutuamente. Hay bastante dificultad en la expresión y escaso desarrollo intelectual. Los conocimientos gramaticales son suficientes con relación al programa.

Cálculo.—Lentitud en la solución de cuestiones, aunque se observa en los procedimientos la tenden-

cia á razonar antes de dar el resultado final. El cálculo escrito deja mucho que desear, pues los niños se equivocan y vacilan con frecuencia.

Geografía.—Ríos, montañas, gobierno y principales poblaciones de Costa Rica con dibujo en el tablero. El nivel en conocimientos es bastante elevado; pero la clase carece de entusiasmo.

Los trabajos escritos, aunque mejores que los de otras secciones, distan mucho de ser buenos.

Observaciones generales.—La clase no trabaja colectivamente porque las preguntas son dirigidas á cada alumno por separado, de lo cual resulta mala disciplina intelectual y gran monotonía durante las lecciones. Este maestro ha tenido las mismas dificultades que el señor Corrales.

Valor colectivo de la clase:

En lo educativo.	2	Regular
„ „ instructivo.	3	Bueno
„ „ metodológico.	2	Regular
Trabajos escritos.	2	Regulares

Sección C.—Maestra, doña Eudoxia v. de Unger

Castellano.—(Libro II de "El Lector Costarricense": "El agua de mi casa").—Los alumnos leen ligero y con bastantes dudas. El ejercicio ideológico hecho á continuación estuvo regular. El examen de Gramática se redujo á hablar de adjetivos y verbos, que los niños conocen con bastante seguridad.

Cálculo.—Mucha dificultad para calcular mentalmente: las operaciones más sencillas fueron hechas en el tablero. El procedimiento adoptado es rutinario. Los niños no pudieron hacer una división por 100. Deficiencia en los conocimientos.

Geografía.—Litoral, relieve y ríos de Costa Rica. Los alumnos saben de memoria muchos nombres de montes, ríos, etc.; pero no los pueden encontrar en el mapa. La misma maestra incurre en varios errores y acepta tácitamente los de sus discípulos. El dibujo de las montañas resultó completamente falso.

Trabajos escritos.—Los cuadernos de composición, caligrafía y dictado, regulares, los de croquis, malos.

Observaciones generales.—Las mismas dificultades materiales. Según nuestro parecer, falta preparación á la maestra.

Valor colectivo de la clase:

En lo educativo.	2	Regular
„ „ instructivo.	1	Insuficiente
„ „ metodológico.	1	„
Trabajos escritos.	2	Regulares

Escuela anexa al Colegio Superior de Señoritas

Directora, doña Ramona v. de Castro

III Año

Sección única.—Maestra, señorita Marta González.

Castellano.—(Libro II de "El Lector Costarricense": "El café y el plátano").—La maestra comenzó su examen haciendo que sus discípulas leyeran todas. Nada tan hermoso como la cadencia y ritmo, así como la pureza de la dicción que se observa en las alumnas de este grado al efectuar su lectura. Terminada ésta, la maestra pasó al ejercicio ideológico, é insensiblemente fue combinando una serie de cuestiones referentes á las otras materias de los programas, en que puso de relieve la gran cantidad de conocimientos que han adquirido sus discípulas durante el año, dirigido todo con suma perfección y con la mayor naturalidad, como quien tiene conciencia del mérito de su labor. Dos niñas recitaron una poesía del libro de lectura con gusto exquisito y con la entonación del caso.

Geografía.—Costa Rica y América.—Los ejercicios practicados demostraron plenamente que las alumnas poseen mayor cantidad de conocimientos que la que se exige en este grado.

Trabajos escritos.—Muy buenos: dictados y composiciones cortos, fechados y corregidos con esmero. Los dibujos de planos revelan mucho gusto en las alumnas para ejecutar dichos trabajos.

Observaciones generales.—Justo es manifestar que la señorita González posee todas las cualidades que caracterizan á la verdadera institutriz, siendo su examen como el broche de oro con que esta Comisión cierra los del III año de las escuelas que ha examinado.

Valor colectivo de la clase:

En lo educativo.....	4	Muy bueno
„ „ instructivo.....	4	„ „
„ „ metodológico.....	4	„ „
Trabajos escritos.....	4	Muy buenos

Religión.—Maestra, señorita Elodia Gutiérrez

Preguntas directas.—Cada alumna contesta por separado, empleando demasiado tiempo. Hay mucha frialdad durante el examen, debido á la falta de colectividad en los ejercicios.

5 de Diciembre de 1901

Escuela Superior de Varones N° 1

Director, don Pablo M. Rodríguez

III Año

Sección A.—Maestro, don Emmanuel García

Castellano.—Lectura rápida y con muchos errores. Ejercicio ideológico muy bueno, bien ampliado y extensivo á las Nociones Científicas. Conocimientos gramaticales en abundancia. Buena comprensión y bastante disciplina mental en los alumnos.

Cálculo.—Problemas sobre interés y suma de fracciones comunes; superficie del círculo. Hay bastante expedición en las soluciones, pero el método deja mucho que desear. Para encontrar el área del círculo los alumnos conocen un procedimiento racional, aunque demasiado largo.

Geografía.—Viaje imaginario visitando los puertos de Centro América y dibujo de América del Norte. Gran cantidad de conocimientos y solidez en ellos. Mucho entusiasmo en la clase y despejo en las contestaciones.

Los trabajos escritos, un poco descuidados, son apenas regulares.

Observaciones generales.—El maestro se muestra bien intencionado y desea corregir las deficiencias de su método; pero expone que no ha tenido ninguna dirección.

Valor colectivo de la clase:

En lo educativo.....	3	Bueno
„ „ instructivo.....	3	„
„ „ metodológico.....	3	„
Trabajos gráficos.....	2	Regulares

Sección B.—Maestro, don Ramón Vargas

Castellano.—Rapidez y descuido en la lectura y escasos conocimientos de lenguaje.

Cálculo y Geometría.—Números decimales y superficie del trapecio. La mayoría de la clase ha perdido su tiempo: las cuestiones, sin ninguna variedad y resueltas de manera rutinaria, no son base firme para los conocimientos del 4º Año. Los alumnos saben muy poco y no razonan ni uno solo de los ejercicios.

Geografía.—Algunas nociones sobre Centro América, mas no las suficientes para que la clase sea promovida.

Nociones Científicas.—Suma escasez de conocimientos. El maestro incurre en varios errores al hablar de la atmósfera.

Trabajos escritos.—Apenas regulares.

Observaciones generales.—Esta sección ha cambiado tres veces durante el curso. El señor Vargas la ha tenido á su cargo solamente un mes y medio, siendo éste su tiempo de servicio en el magisterio. Durante los intervalos la clase anduvo ambulante de sección en sección, todo lo cual ha influido de manera desfavorable en el resultado final.

Valor colectivo de la clase:

En lo educativo.....	2	Regular
„ „ instructivo.....	2	„
„ „ metodológico.....	2	„
Trabajos escritos.....	2	Regulares

Sección C.—Maestro, don Cayetano Acosta

Castellano.—Los alumnos leen rápidamente, por lo que la entonación es defectuosa. Numerosos y variados ejercicios de lenguaje, notándose mucha solidez y abundancia en los conocimientos.

Geografía.—Viaje imaginario siguiendo las costas de la América del Sur y mencionando los puntos principales; croquis de Centro América. En esta materia la clase tiene los conocimientos necesarios.

Cálculo.—Resolución razonada de cuestiones diversas. El maestro aprovecha el contingente de to-

dos sus alumnos, resultando un ejercicio sumamente colectivo y animado. Seguridad en las operaciones por escrito.

Nociones Científicas.—Nótase deficiencia en algunos puntos que el maestro manifiesta no haber tratado por falta de láminas.

Los trabajos escritos han sido ejecutados con orden, aseo y gusto.

Observaciones generales.—De vez en cuando el maestro individualiza sus preguntas. Mucha animación durante los ejercicios. Colectividad en el trabajo.

Valor colectivo de la clase:

En lo educativo.....	3	Bueno
„ „ instructivo.....	4	Muy bueno
„ „ metodológico..	3	Bueno
Trabajos escritos.....	3	Buenos

6 de Diciembre

Sección D.—Maestro, don Manuel Vargas

Castellano.—Lectura bastante apresurada y no muy correcta. Ejercicio ideológico relacionado con las Nociones Científicas. Las cuestiones gramaticales son tratadas con mucha superficialidad.

Cálculo y Geometría.—El maestro pasó del Castellano al examen de estas materias por medio de una larga introducción de todo punto extemporánea que representa una pérdida de tiempo de 10 minutos por lo menos. No hay razonamiento en los cálculos. Poco desarrollo intelectual en los alumnos.

Geografía.—Ejercicios algo más aceptables y suficiente cantidad de conocimientos.

Trabajos escritos.—Bastante buenos.

Observaciones generales.—Poca vida en los alumnos. Disciplina mental escasa. Al comenzar cada ejercicio y al final de cada respuesta, el maestro hace un largo discurso en el cual pierde lastimosamente su tiempo.

Valor colectivo de la clase:

En lo educativo....	2	Regular
„ „ instructivo...	3	Bueno
„ „ metodológico..	2	Regular
Trabajos escritos...	3	Buenos

6 de Diciembre de 1901

Escuela Superior de Niñas

Directora, doña Julia L. v. de Escalante

IV Año

Sección B.—Maestra, señorita María Julia Cortés

Castellano.—(Rimbach, Historia Natural) —Es la primera vez que las alumnas leen el trozo escogido por la Comisión, lo cual no fue un obstáculo para que la lectura resultara perfecta é intachable. El ejercicio ideológico abarcó todas las materias del programa, incluso el cálculo. La maestra tuvo la suficiente discreción para combinar las diversas cuestiones, y un

tino admirable para hacer resaltar el gran caudal de conocimientos que poseen las alumnas. Todos los puntos fueron tratados á fondo, y desarrollados de la manera más racional. Durante el examen reinó el más vivo entusiasmo en las alumnas, siendo notables su disciplina y desarrollo intelectuales y morales.

Si se exceptúa el cálculo por escrito, en que tanto la maestra como las alumnas perdieron un poco su sangre fría, por lo cual se notó alguna deficiencia en las operaciones, los restantes ejercicios fueron sobresalientes.

Los trabajos escritos hechos en cuadernos del año pasado, llaman la atención por el gusto que revela su ejecución.

Observaciones generales.—El método empleado por la maestra no deja qué desear: preguntas generales, naturalidad y despejo en la réplica, dulzura en el trato que da á sus discípulas y magnífica preparación. No obstante el buen concepto que tenemos de la señorita Cortés, así como de sus alumnas, y en atención á que la Comisión sólo juzga por lo que tiene á la vista, nos vemos precisados á bajar la nota que se refiere á lo instructivo, por la deficiencia en el cálculo por escrito, de que ya se ha hecho mérito.

Valor colectivo de la clase:

En lo educativo.....	4	Muy bueno
„ „ instructivo....	3	Bueno
„ „ metodológico..	4	Muy bueno
Trabajos escritos.....	4	„ buenos

Nota.—Don Alejandro Alvarado, Secretario de la Junta de Educación, se separa de esta Comisión en el presente caso y califica el trabajo técnico de esta sección con las notas siguientes:

En lo educativo.....	3	Bueno
„ „ instructivo....	3	„
„ „ metodológico..	3	„
Conste.		

Sección C.—Maestra, doña Julia O. de Herrera

Castellano.—Lectura menos buena que en la sección anterior, pero bastante aceptable. Los ejercicios de lenguaje en que se trató de las proposiciones y modos del verbo revistieron variedad é interés.

Geografía.—Mientras las alumnas hablan de los puntos notables de las costas de América del Sur, la maestra, al mismo tiempo que dirige la clase, dibuja el mapa.

Cálculo y Geometría.—Problemas y cuestiones de cálculo mental resueltos racionalmente y con el concurso de toda la clase. En las operaciones por escrito se observa mala preparación.

Nociones Científicas.—Estudio de las diversas partes del cuerpo humano.

Trabajos gráficos.—Buena ejecución; mucho aseo y orden.

Observaciones generales.—Es el primer año, después de seis de receso, que la maestra se ocupa en las tareas docentes; pero debido á su dedicación y á la buena voluntad con que acepta las indicaciones de su Directora, ha logrado presentar un examen plena-

mente satisfactorio. La clase es uniforme en conocimientos y desarrollo intelectual, habiendo reinado el mayor entusiasmo durante los ejercicios.

Valor colectivo de la clase:

En lo educativo.....	3	Bueno
„ „ instructivo	3	„
„ „ metodológico ..	4	Muy bueno
Trabajos escritos	3	Buenos

7 de Diciembre de 1901

Sección A.—Maestra, señorita Celia Carrillo

Castellano.—Lectura expresiva y atenta, en que resalta la buena dicción de las alumnas. Los ejercicios de lenguaje fueron muy bien tratados y revelan bastante fondo; pero la maestra no les dedicó el tiempo necesario. La recitación fue verificada con arte y gusto exquisitos, y la composición elegida, muy oportuna.

Geografía.—Esta asignatura entró en combinación con los ejercicios de lengua materna. El examen fue variado: hay bastante solidez en los conocimientos adquiridos, pero la maestra pasó muy pronto á otro orden de cuestiones.

Cálculo y Geometría.—El procedimiento empleado en la solución de problemas no puede ser más acertado, y el examen habría resultado muy bueno si la maestra no hubiera propuesto cálculos que corresponden á los grados superiores. Alguna duda al operar por escrito.

Nociones Científicas y Economía Doméstica.—Buena cantidad de conocimientos y mucha variedad en las cuestiones.

Trabajos escritos.—Muy buenos y bien cuidados, especialmente los de croquis geográficos y los de dictado.

Observaciones generales.—Esta Comisión tiene muy buen concepto de la señorita Carrillo como institutriz, pues los miembros que la integran han visto trabajos en este grado, en distinta ocasión, notables por lo animados y bien dirigidos; pero desgraciadamente no resultaron igualmente brillantes los ejercicios de prueba, por lo cual las calificaciones no son tan altas como pudiera esperarse. El método es de lo mejor: preguntas generales y mucha colectividad en el trabajo; pero la clase estuvo desanimada durante el examen.

Valor colectivo de la clase:

En lo educativo.....	3	Bueno
„ „ instructivo	3	„
„ „ metodológico ..	3	„
Trabajos escritos.....	4	Muy buenos

Nota.—El señor Secretario de la Junta de Educación califica el método de la maestra con la nota 4=Muy bueno.

Conste, pues.

Sección D.—Maestra, señorita Francisca Víquez

Castellano.—Las alumnas en su totalidad leen

tranquila y correctamente, dando á cada período la entonación debida y á cada palabra su correspondiente pronunciación. Hay mucho fondo en la gramática y gran caudal de conocimientos.

Cálculo.—Todas las cuestiones resueltas mentalmente fueron razonadas, y para cada problema la maestra aprovechaba la actividad de todas sus alumnas, dando con esto extraordinaria viveza y colectividad á los ejercicios. Mucha seguridad al operar con las cifras.

Geografía é Historia.—Europa y Asia; croquis de la última. El Renacimiento: la imprenta y la pólvora. La clase en general posee una gran suma de conocimientos adquiridos sólida y conscientemente.

Nociones Científicas.—Presión atmosférica; palancas. Mucho fondo y magnífica preparación en las alumnas.

Trabajos escritos.—Trabajos excelentes, ejecutados con orden y aseo recomendables.

Observaciones generales.—La impresión que se experimenta al presenciar los ejercicios es sumamente agradable: clase animada, magnífico método y mucha preparación en la maestra para el desempeño de su labor.

Valor colectivo de la clase:

En lo educativo.....	4	Muy bueno
„ „ instructivo	4	„ „
„ „ metodológico ..	4	„ „
Trabajos gráficos	4	„ buenos

7 de Diciembre de 1901

Escuela Superior de Varones N^o 2

Director, don Manuel Muñoz

IV Año

Sección A.—Maestro, don José Joaquín Alpízar

Castellano.—Lectura muy apresurada; el maestro corrige los errores valiéndose del concurso de los alumnos. Hay escasez de conocimientos gramaticales; pero se nota mucha vida en la clase.

Geografía.—El examen se contrajo á Centro América, que es todo lo que el maestro ha podido enseñar en los dos meses que ha estado al frente de la clase; al mismo tiempo se hizo un croquis de aquel país, bastante bien ejecutado.

Cálculo.—Aunque los alumnos razonan y calculan regularmente, les faltan algunos conocimientos.

Nociones Científicas.—Únicamente se habló del cuerpo humano. También hay deficiencia en algunos puntos.

Los trabajos escritos apenas son regulares.

Observaciones generales.—La escasez relativa de conocimientos que se observa en este grado debe atribuirse al repetido cambio de maestros durante el año, pues son tres, con el señor Alpízar, los que la han regentado, este último solamente dos meses. Sin embargo se nota buena dirección. El maestro es humilde para aceptar las indicaciones de sus jefes, su procedimiento didáctico es bueno y al dar su lección se observa mucha vida y atención en los alumnos.

Valor colectivo de la clase:

En lo educativo.	3	Bueno
„ „ instructivo	2	Regular
„ „ metodológico ..	3	Bueno
Trabajos escritos.....	2	Regulares

9 de Diciembre de 1901

Sección B.—Maestro, don David Castro

Castellano.—Lectura muy buena: los alumnos tienen la costumbre de hacer por sí mismos las correcciones. Trabajos gramaticales y de mucho fondo. Mucha solidez en los conocimientos.

Cálculo.—El procedimiento empleado para la solución de problemas es racional y práctico. La clase, en general, trabaja con suma facilidad y de manera consciente. En el cálculo por escrito se nota mucha firmeza.

Geografía.—Dibujo de Europa y descripción detallada de Centro América, discretamente relacionada con la historia. De ambas asignaturas los alumnos saben lo que exigen los programas.

Nociones Científicas.—Ejercicio interesante y variado, en que á propósito de bombas el maestro trató acertadamente de la presión atmosférica y de las palancas.

Los trabajos escritos han sido ejecutados con bastante esmero.

Observaciones generales.—Hubo mucha animación y entusiasmo en los alumnos y mucha uniformidad en los conocimientos. El método, según nuestra opinión, es muy bueno.

Valor colectivo de la clase:

En lo educativo.	4	Muy bueno
„ „ instructivo	4	„ „
„ „ metodológico ..	4	„ „
Trabajos escritos	3	Buenos

Escuela Anexa al Colegio Superior de Señoritas

Directora, doña Ramona v. de Castro

IV Año

Sección única.—Maestra, señorita Emma Monge

Castellano.—Lectura correcta y efectuada con la entonación y expresión adecuadas. Los ejercicios gramaticales no revistieron mucho interés y revelan escasez de conocimientos.

Cálculo.—La maestra se turbó demasiado y no pudo hacer la réplica, por lo cual el señor Director Técnico de las escuelas dirigió el examen, llevando en un instante el más vivo entusiasmo á las alumnas. Hubo deficiencia en los conocimientos de Geometría y mucha vacilación al operar con las cifras.

Geografía.—La Comisión pidió la descripción general de América dentro del círculo de los programas; pero la maestra se ciñó únicamente á la América Central, de la que las alumnas ignoran algunos puntos y cuyo croquis no supieron dibujar con alguna exactitud.

Nociones Científicas.—Lo mismo que en los exámenes anteriores, se nota escasez de noticias.

Trabajos escritos.—Buenos, aseados y ordenados Observaciones generales.—Durante el acto hubo mucha frialdad en las alumnas. La maestra carece de energía moral para insinuarse en el ánimo de las mismas. La clase en general tiene pocos conocimientos. Esta maestra ha sido reputada por personas conocedoras, como muy buena; pero en la actualidad se observa en ella cierta pasividad que le quita la energía que necesita, debida sin duda á algún sufrimiento íntimo, lo que no pasa de ser una mera suposición de nuestra parte.

Valor colectivo de la clase:

En lo educativo.	3	Bueno
„ „ instructivo	3	„
„ „ metodológico ..	2	Regular
Trabajos escritos	3	Buenos

(Continuará)

MISCELANEA

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

San José, 14 de Enero de 1902

Estimado señor Le Maître:

Me parece que su problema publicado en el *Boletín de las Escuelas Primarias* número 78, sobre unas perdices, tiene diez soluciones, haciendo siempre dos ventas; en siete casos realizando á 6 y 1 unidades (colones ó pesos, etc.), y en los otros tres á 7 y 2 unidades.

Hé aquí el desarrollo:

Sea

$$u = \text{Precio de } 1^{\text{a}} \text{ venta}$$

$$p = \text{„ „ } 2^{\text{a}} \text{ „}$$

$$x = \text{Número de perdices de } 1^{\text{a}} \text{ mujer; } 10 - x = \text{N}^{\circ} \text{ de perdices por } 2^{\text{a}}$$

$$z = \text{„ „ „ } 2^{\circ} \text{ „ ; } 25 - z = \text{„ „ „ } 2^{\text{a}}$$

$$y = \text{„ „ „ } 3^{\text{a}} \text{ „ ; } 30 - y = \text{„ „ „ } 2^{\text{a}}$$

De donde

$$xu + (10-x)p = \text{ganancia de la } 1^{\text{a}} \text{ mujer}$$

$$zu + (25-z)p = \text{„ „ } 2^{\text{a}} \text{ „}$$

$$yu + (30-y)p = \text{„ „ } 3^{\text{a}} \text{ „}$$

$$xu + (10-x)p = zu + (25-z)p = yu + (30-y)p$$

$$xu + 10p - px = zu + 25p - pz = yu + 30p - py$$

$$\left\{ \begin{array}{l} xu + 10p - px = zu + 25p - pz \\ xu + 10p - px = yu + 30p - py \\ zu + 25p - pz = yu + 30p - py \end{array} \right.$$

$$\left\{ \begin{array}{l} xu - px = zu - pz + 15p \\ xu - px = yu - py + 20p \\ zu - pz = yu - py + 5p \end{array} \right. \quad \left\{ \begin{array}{l} x(u-p) = z(u-p) + 15p \\ x(u-p) = y(u-p) + 20p \\ z(u-p) = y(u-p) + 5p \end{array} \right.$$

$$\left. \begin{array}{l} x = z + \frac{15p}{u-p} \\ x = y + \frac{20p}{u-p} \\ z = y + \frac{5p}{u-p} \end{array} \right\} \begin{array}{l} \text{Y como el común divisor} \\ \text{de estas cantidades } 15, 20 \\ \text{y } 5 \text{ es } 5, \text{ se tiene:} \end{array} \quad \begin{array}{l} u = 6 \\ p = 1 \end{array}$$

Por consiguiente,

$$x = z + \frac{15}{5} = z + 3$$

$$x = y + \frac{20}{5} = y + 4$$

$$z = y + \frac{5}{5} = y + 1$$

Si doy el valor de O á Y, valiéndome de las dos últimas fórmulas, tengo

$$x=4; z=1$$

Este problema indica que tiene siete soluciones conservando siempre los valores encontrados ya para u y p, y se obtienen dando á y los valores O á 6, inclusive. Si hacemos u=7, p=2, se tienen las otras tres soluciones.

El detalle de las diez las doy á continuación por si V. considera conveniente su publicación.

		1ª Venta	2ª Venta	Producto total	
I	1ª	mujer	4 perdices á 6	6 perdices á 1	30
	2ª	"	1 "	24 "	30
	3ª	"	0 "	30 "	30
II	1ª	"	5 "	5 "	35
	2ª	"	2 "	23 "	35
	3ª	"	1 "	29 "	35
III	1ª	"	6 "	4 "	40
	2ª	"	3 "	22 "	40
	3ª	"	2 "	28 "	40
IV	1ª	"	7 "	3 "	45
	2ª	"	4 "	21 "	45
	3ª	"	3 "	27 "	45
V	1ª	"	8 "	2 "	50
	2ª	"	5 "	20 "	50
	3ª	"	4 "	26 "	50
VI	1ª	"	9 "	1 "	55
	2ª	"	6 "	19 "	55
	3ª	"	5 "	25 "	55
VII	1ª	"	10 "	0 "	60
	2ª	"	7 "	18 "	60
	3ª	"	6 "	24 "	60
VIII	1ª	"	8 "	2 "	60
	2ª	"	2 "	23 "	60
	3ª	"	0 "	30 "	60
IX	1ª	"	9 "	1 "	65
	2ª	"	3 "	22 "	65
	3ª	"	1 "	29 "	65
X	1ª	"	10 "	0 "	70
	2ª	"	4 "	21 "	70
	3ª	"	2 "	28 "	70

Quedo de V. muy atento y s. s.,

MIDAS

Problema

Un comerciante compró una partida de ganado, agregó una res que él tenía y otro número de ganado de un amigo igual al de que se componía su compra; distribuídos los animales en tres grupos que serían iguales al total de tres partidas si agregáramos quince reses, se vendió el ganado reservando once cabezas de la partida y dividiéndola en dos grupos que serían iguales á dos partidas, si se le agregaran diez reses. Hecha esa venta quedó una res por todo.

¿De cuántas reses se componía la partida comprada por el comerciante?

NOTAS VARIAS

ORGANIZACIÓN DE LA GIMNASIA EN GRECIA.— De una comunicación presentada al congreso internacional de educación física de París, por el delegado

del gobierno griego, señor Chryssafis, tomamos algunas notas interesantes sobre la organización de la gimnasia en el país de los helenos.

La gimnasia es obligatoria en todas las escuelas públicas y privadas y se la considera como una de las lecciones principales.

Cada escuela pública cuenta con un gimnasio establecido por el Estado. En los parajes en que el gimnasio no se ha podido fundar todavía, los alumnos se ejercitan en los gimnasios de las sociedades privadas, que reciben del Estado una renta especial, en calidad de arrendamiento. Las escuelas privadas están obligadas también á tener un gimnasio.

En las escuelas de enseñanza primaria y secundaria, se destinan á la gimnasia por lo menos cinco horas semanales. Además, los directores de escuela, organizan grandes paseos y juegos al aire libre, una vez por semana.

Cuando es posible, los alumnos se ejercitan en la natación, en el tiro al blanco, etc.

En las facultades donde no hay únicamente un solo examen, los estudiantes están obligados á pasar por un examen especial de gimnasia.

Los que se dedican para profesores de gimnasia, después de rendir examen de gimnasia en la universidad, entran en la *escuela central de gimnasia*.

Los cursos duran dos años y se enseñan: historia y pedagogía de la gimnasia, anatomía, fisiología, higiene, (aplicadas á la gimnasia), música, (canto), juegos al aire libre, gimnasia propiamente dicha, ejercicios atléticos, esgrima del sable y de espada, natación. El director de la escuela es profesor de gimnasia, así como todos los profesores, salvo los que enseñan la anatomía, la fisiología y la pedagogía, que son profesores de la universidad.

Cada año se organiza en el mes de marzo, una *fiesta anual de gimnasia de las escuelas*. Las escuelas que más se distinguen en estos concursos tienen derecho á participar en los juegos panhelénicos que se realizan cada año.

Los ejercicios de la gimnasia griega son los juegos y los ejercicios al aire libre de los antiguos, en combinación con los de la gimnasia moderna alemana. Como aparatos se usan el balancín, las mazas, el bastón, las barras paralelas, el reek, los anillos, el pórtico con todos sus aparejos, etc. En Grecia no se separa la gimnasia del atletismo. Nadie se ejercita exclusivamente en los sports atléticos, sin combinar su adiestramiento con mucha gimnasia. Por esto la estructura de la juventud es muy hermosa; durante los juegos olímpicos, todos los extranjeros han admirado la fuerza y armonía de su talla.

Cada sociedad posee en su gimnasio todos los aparatos de gimnasia, pirsas y todo lo concerniente á la práctica del sport. No existe ninguna sociedad puramente atlética.

HA FALLECIDO EN SUIZA, á la edad de 87 años, la señora Huber, última alumna de Pestalozzi. Nació en Birr, cantón de Argovia, frecuentó la escuela de ese distrito, donde recibió con aprovechamiento las lecciones del célebre pedagogo.